

FECHA: 26/04/2024

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	QTZALPI
<b>SERIE</b>	23-12
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/04/2024
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

**ACUERDOS**

## I. Pago de comisiones derivadas del Vehículo de Inversión.

I.1. De conformidad con el Vehículo de Inversión constituido de conformidad con las Resoluciones Unánimes de octubre 2023, por este medio se instruye al Administrador y/o al Fiduciario a liquidar la comisión generada por los servicios recibidos relacionados con el análisis de una potencial inversión por los Tenedores, de conformidad con el Anexo "A", a International Disruption Administradora, S.A.P.I. de C.V. contra la entrega de la factura correspondiente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.

II.2. Así mismo, se instruye al Administrador y/o al Fiduciario a realizar los pagos a los prestadores de servicios relacionados con potenciales inversiones a ser realizadas a través del Vehículo de Inversión que le autorice por escrito el Comité de Monitoreo y Administración de las Subseries.

## II. Aprobaciones Relacionadas

II.1. Se autoriza e instruye al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador para que, en la medida en que cada uno esté facultado, según lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso y, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, realicen todos los actos necesarios y/o convenientes para efectos de dar cumplimiento a las resoluciones anteriores, incluyendo, sin limitación, en caso de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la Bolsa, Indeval, el RUG y en su caso, realizar los avisos al público inversionista que sean resulten necesarios o convenientes.

## III. Delegados Especiales.

III.1. En este acto se aprueba la designación como delegados especiales a los señores Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Claudia Alicia García Ramírez, José Luis Urrea Saucedo, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Daniel Hernández Torres, Mariel Martínez Chávez, Fernanda Calleros de la Cruz, Mayra Karina Bautista Gómez, Paola Alejandra Castellanos García, César David Hernández Sánchez, Luis Ángel Severo Trejo, Mariana Barranco Escobar, Elizabeth Estrada Linares y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar acabo la protocolización de las presentes Resoluciones Unánimes o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y a cualesquier autoridades correspondientes.

III.2. En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 4.1-Bis (a)(xi) del Contrato de Fideicomiso, se designa a los señores Marcela Gabriela Geijo Pino, María Teresa Caso Sáenz Arroyo y Arturo Ortiz Radilla para que de manera conjunta o en lo individual, notifiquen al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común el contenido de las presentes Resoluciones Unánimes.

El Anexo "A" tendrá el carácter de información confidencial y por lo tanto estará sujeto a las disposiciones de Cláusula 19.3

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 26/04/2024

del Contrato de Fideicomiso.